GCU Stella Junior 2022

Programa de movilidad y formación para estudiantes

GUÍA FORMULARIO DE SOLICITUD

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo especificado en el punto **4.3 Presentación de solicitudes del alumnado** de las bases de la convocatoria 2022 del programa de movilidad Stella Junior, «la fecha límite para el envío de la citada documentación por parte de las personas candidatas es el **11 de mayo de 2022 (12:00 PM GMT - mediodía)**».

Asimismo, como se explica en este mismo punto, «esta deberá ser enviada a través del formulario electrónico disponible en la web del Grupo Compostela de Universidades». Además, de acuerdo con lo indicado, «este formulario deberá ser cumplimentado obligatoriamente en línea y en inglés para que la candidatura sea aceptada».

El alumnado de las universidades socias del GCU que presente sus solicitudes puede seleccionar tres ofertas de movilidad por orden de preferencia al completar el formulario electrónico.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1. INFORMACIÓN DEL ALUMNADO

Las preguntas 1-8 están orientadas a obtener los datos necesarios del alumnado de las universidades socias del GCU.

Pregunta 1 – Nombre y apellidos

El nombre y los apellidos indicados en este campo han de coincidir con los del documento de identidad o pasaporte adjunto en la solicitud.

Pregunta 2 – Documento de identidad o pasaporte

El número del documento de nacional identidad o pasaporte facilitado en este campo debe coincidir con el del documento de identidad o pasaporte adjunto en la solicitud.

Pregunta 3 – Dirección de correo electrónico

La dirección de correo electrónico proporcionada en este campo será aquella a la que el GCU dirija sus mensajes, tanto para la revisión de las solicitudes como para la comunicación de si la persona candidata ha sido seleccionada para recibir una beca.

Pregunta 6 – Actualmente matriculado en…

El alumnado deberá elegir entre las opciones disponibles en el listado desplegable, aquella que mejor se ajusta a la formación en la que está matriculado (grado, máster, programa de posgrado o doctorado) durante el curso académico 2021-2022.

Pregunta 7 – Área de estudios

El alumnado ha de indicar el área de estudios al que pertenece la formación en la que está matriculado durante el curso académico 2021-2022. Por ejemplo, grado de Administración y Dirección de Empresas, máster en Bellas Artes, posgrado en Comunicación, etc…

Preguntas 8 y 8a – Candidatos que han recibido una beca en anteriores convocatorias del programa Stella Junior

Conforme a lo especificado en el punto **4.4.2 Criterios de selección para movilidad** de las bases de la convocatoria 2022, la comisión de selección valorará especialmente una serie de criterios, entre ellos el siguiente: «no haber disfrutado de una beca Stella Junior en las dos últimas ediciones». Por esta razón, el alumnado debe proporcionar la información.

Asimismo, el GCU realizará las comprobaciones oportunas en relación a esta cuestión durante el proceso de revisión de las solicitudes, antes de su envío a la comisión de selección.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS OPCIONES DE MOVILIDAD SELECCIONADAS

Las preguntas 9-11 permiten al alumnado seleccionar tres ofertas de movilidad por orden de preferencia. Además, podrán detallar sus conocimientos, destrezas y experiencia en relación a lo requerido en el perfil curricular de estas ofertas.

Si algún/a estudiante desea presentar su candidatura a una única oferta, entonces, ha de especificar únicamente esta en las tres opciones.

3. DOCUMENTACIÓN

La documentación que han de anexar el alumnado de las universidades socias del GCU se explica en el punto **4.3 Presentación de solicitudes del alumnado** de las bases de la convocatoria. Esta guía no tiene por objeto detallar dicha documentación, por lo que se recomienda leer con atención el punto anteriormente citado en este párrafo.

A continuación, resolvemos algunas de las dudas más frecuentes en relación a esta documentación.

Certificado de estudios

El GCU aceptará la presentación de la documentación expuesta seguidamente como prueba de que se están cursando estudios en una universidad socia durante el curso académico 2020-2021:

- Un certificado o documento oficial expedido por los servicios administrativos de la universidad socia del GCU en la que está matriculado/a el/la estudiante.
- Un resguardo de la universidad socia que acredite el pago de la matrícula de los estudios que está realizando.
- Una carta de apoyo a la candidatura emitida por la universidad de origen del/de la estudiante.

Certificado de la nota media del expediente

El GCU aceptará la presentación de la documentación expuesta seguidamente como justificante de la nota media del expediente en el momento de la presentación de la solicitud:

- Un certificado o documento oficial expedido por los servicios administrativos de la universidad socia del GCU en la que está matriculado/a el/la estudiante, en el que figuren expresamente la nota media y el detalle de las materias cursadas.
- Un resumen del expediente del/de la estudiante en el que figuren expresamente la nota media y el detalle de las materias cursadas. Los resúmenes descargados de la sede electrónica de las universidades socias del GCU serán válidos, siempre y cuando figuren los datos anteriormente señalados.

En cuanto al alumnado matriculado en los programas de doctorado, en este caso deben adjuntar los justificantes anteriormente detallados correspondientes a los estudios cursados inmediatamente antes de su admisión en este.

4. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La plantilla del modelo de la declaración de responsabilidad del programa Stella Junior está disponible en la página del programa en la web del GCU. El nombre, apellidos y el número del documento nacional de identidad o pasaporte han de coincidir con los del documento escaneado aportado en la solicitud. Además, esta declaración de responsabilidad debe fecharse y firmarse.

GCU Stella Junior 2022

Programa de movilidad y formación para estudiantes

GUÍA FORMULARIO DE SOLICITUD

El alumnado tiene la opción de rellenar los campos del formulario en Word o de hacerlo manualmente, aportando después un documento PDF con firma electrónica o una copia escaneada de este.

En cuanto a la firma del documento, el GCU únicamente aceptará la firma manuscrita o electrónica del documento. Es decir, por ejemplo, no se considerarán válidos los PDF o documentos escaneados en los que se haya pegado una imagen con la firma. Tampoco se admitirán aquellos en los que se haya firmado en la pantalla de una tableta o algún dispositivo electrónico similar.